



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, en lo subsiguiente UTRNG, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, con domicilio en Avenida Catalina Pastrana s/n ,Colonia Cd. Industrial, C.P 40025 en Iguala de la Independencia, Guerrero, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que recabaremos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1.- Cumplir con lo establecido en las adquisiciones del proceso de Adjudicación Directa el cual se presenta información a través de:

- a) A través de las cotizaciones que emite la empresa.
- b) Información de datos de correo electrónico.
- c) Emisión de orden de compra.
- d) Datos de transferencia electrónica y factura.
- e) Formato de formalización o contrato según sea el caso.

2.- Cumplir con lo establecido en las adquisiciones del proceso de Invitación restringida a tres proveedores y de Licitación Pública a través de la convocatoria y las bases del concurso en los diferentes actos del proceso, los cuales se presenta información a través de:

- a) Registro de participantes del concurso.
- b) Documentación técnica, legal y administrativa dentro de su propuesta de oferta técnica.
- c) Documentación económica dentro de su propuesta de oferta económica.
- d) Actas de los eventos de junta de aclaraciones, apertura técnica, económica y fallo.
- e) Publicar en la página de la Universidad y en el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet, las actas de los eventos con los nombres de los participantes, y el nombre de los ganadores del concurso.
- f) Publicar en la página de la Universidad y en el sistema de contrataciones gubernamentales Compranet el contrato de la empresa ganadora g) con sus datos fiscales y económicos.
- g) Emisión de orden de compra.
- h) Datos de transferencia electrónica y factura.



De conformidad con lo dispuesto en:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de Adquisición de Bienes y servicios de la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero.
- Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre completo del representante legal, identificación oficial, razón social de la persona física, RFC de la persona física, datos fiscales, alta de hacienda, dirección, teléfono, correo electrónico, poder notarial, número de cuentas bancarias.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La UTRNG trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 18 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero.

#### **Transferencia de Datos**

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite al contrato correspondiente y a los actos legales que de ésta se deriven.

En cumplimiento del artículo 81, de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guerrero, se harán públicos los datos mencionados de las empresas.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Catalina Pastrana s/n, Colonia Cd. Industrial, código postal 40025, en la Ciudad de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guerrero, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Guerrero, mediante la liga: <http://guerrero.infomex.org.mx>, o a través del correo electrónico [unidaddetransparencia@utrng.edu.mx](mailto:unidaddetransparencia@utrng.edu.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, con la Lic. Odémaris Morales Bustos, quien ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución, en horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

### Cambios de Avisos de Privacidad:

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web de la Institución [www.utrng.edu.mx](http://www.utrng.edu.mx), en la sección "Avisos de Privacidad", o bien de manera presencial al Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas.

Fecha de actualización 09 de Noviembre del 2018.